



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
Delegación Federal en el Estado de Quintana Roo.
Subdelegación de Recursos Naturales.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio de Comisión No. PFFPA/29.3/8C.17.4/vs/0168-19.

Cancún, Quintana Roo a 24 de Junio de 2019.

TEC. JOSÉ ORLANDO ALONZO PUCH
ING. HUMBERTO MEX CUPUL.
BIOL. JUAN FRANCISO EK FLORES.
ING. NIDELVIA GUADALUPE ANGUAS AMBROSIO.
MVZ RAYMUNDO MIGUEL ROSAS MONDRAGÓN.
INSPECTOR FEDERAL.
ADSCRITOS A LA SUBDELEGACIÓN
DE RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.

LUGAR DE COMISIÓN: Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo.

FECHA DE LA COMISIÓN: del 26 al 28 de junio de 2019.

OBJETO DE LA COMISIÓN: Realizar recorrido de vigilancia para la protección de tortugas marinas de la playa de anidación en la Bahía Akumal, Municipio de Tulum, estado de Quintana Roo.

En cumplimiento de la Normatividad Federal vigente en materia de Vida Silvestre, así como de la norma oficial mexicana aplicable en la materia, durante el periodo de vigencia del presente oficio, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 párrafo segundo con relación a la fracción XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia forestal, así como de las normas oficiales mexicanas aplicable en la materia. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Vida Silvestre.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.

LIC. RAÚL ALBORNOZ QUINTAL.

Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente designado mediante oficio número PFFPA/1/4C26.1/599/19 de fecha dieciséis de mayo del año dos mil diecinueve, suscrito por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, con fundamento en los artículos 2 fracción XXXI, inciso a) 41, 42, 43, fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

C.c.p.- Subdirección Administrativa, PROFEPA, Q. ROO.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Minutarlo.

NCAA

Avenida la Costa, Lote 10, Manzana 12, Supermanzana 32, Código Postal 77508, Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, código postal 77500; teléfonos (998) 8927526; 8927594 y 8927788. Correo electrónico: WWW.PROFEPA.QOB.MX



2019